

19928 *CORRECCIÓN de error de la Orden AEC/3393/2008, de 17 de noviembre, por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso contencioso-administrativo n.º 43/2008, en relación con la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/2975/2007, de 9 de octubre.*

Advertido error en la Orden AEC/3393/2008, de 17 de noviembre, publicada en el Boletín Oficial del Estado n.º 286, de 27 de noviembre de 2008, se procede a efectuar la siguiente corrección:

En la página 47402, primer párrafo, donde dice: «Contra dicha convocatoria don Gabriel Cardosa Aspín», debe decir: «Contra dicha convocatoria don Gabriel Cardoso Aspín».

MINISTERIO DE JUSTICIA

19929 *RESOLUCIÓN de 11 de noviembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Plácido Prada Álvarez-Buylla, registrador de la propiedad de Manacor n.º 1.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y 4.1.f) del Real Decreto 1475/2004, de 18 de junio;

Esta Dirección General ha acordado jubilar, por tener cumplida la edad de setenta años a don Plácido Prada Álvarez-Buylla, Registrador de la Propiedad de Manacor n.º 1, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 2 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 11 de noviembre de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

19930 *RESOLUCIÓN de 12 de noviembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Trujillo, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, al notario de dicha localidad don José Luis Valiña Reguera.*

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Trujillo, perteneciente al Colegio Notarial de Extremadura, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1 f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Trujillo, Colegio Notarial de Extremadura, a don José Luis Valiña Reguera, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

19931 *RESOLUCIÓN de 15 de noviembre de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al notario de Cádiz don Federico Linares Castrillón.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo primero de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Cádiz, don Federico Linares Castrillón, del cual resulta que ha cumplido la edad en que legalmente procede su jubilación.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad legalmente establecida.

Madrid, 15 de noviembre de 2008.—La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

19932 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden JUS/3094/2008, de 15 de octubre.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública (B.O.E. del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III, del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de la Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado (B.O.E. del 10 de abril),

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución de la convocatoria efectuada por Orden JUS/3094/2008, de 15 de octubre (B.O.E. del 1 de noviembre), según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Madrid, 21 de noviembre de 2008.—El Secretario de Estado de Justicia, Julio Pérez Hernández.

ANEXO

Convocatoria: Orden JUS/3094/2008, de 15 de octubre (B.O.E. de 1 de noviembre de 2008)

Puesto adjudicado:

Número orden: 1. Centro directivo, denominación y puesto de trabajo: Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogacía del Estado en la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Abogado del Estado-Jefe. COD.: 5098264. Nivel: 30. Grupo: A1. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Abogado del Estado. Nivel: 29. M.º: JS. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Pipaón Pulido, Jorge Guillermo. N.R.P.: 0724187546. Cuerpo: A0903.

Puesto adjudicado:

Número orden: 2. Centro directivo, denominación y puesto de trabajo: Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogacía del Estado en la Agencia Estatal de Meteorología, Abogado del Estado-Jefe COD.: 5107949. Nivel: 30. Grupo: A1. Localidad: Madrid.

Puesto de cese:

Puesto: Abogado del Estado-Jefe. Nivel: 30. M.º: JS. Localidad: Madrid.

Datos personales:

Apellidos y nombre: Martín Rosado, Mariano. N.R.P.: 5196183046. Cuerpo: A0903.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19933 *RESOLUCIÓN de 14 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, por la que se nombra Subdelegado del Gobierno en Madrid a don Ricardo García García.*

Por Orden APU/2304/2008, de 28 de julio (Boletín Oficial del Estado de 1 de agosto) se anunció convocatoria para proveer por el

procedimiento de libre designación el puesto de trabajo de Subdelegado del Gobierno en Madrid.

En uso de las competencias que confieren los artículos 23 y 29 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, una vez acreditada la observancia del proceso debido y el cumplimiento por parte de la candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Esta Delegación del Gobierno ha dispuesto el nombramiento de don Ricardo García García, funcionario del Cuerpo de Profesores Titulados de Universidad, N.R.P. 0287984646 A0504, como Subdelegado del Gobierno en Madrid.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Delegación del Gobierno en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o bien recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en cuya circunscripción tenga su domicilio el demandante o, a su elección, donde se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado, en el plazo de dos meses, a contar asimismo desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.k) y 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 14 de octubre de 2008.-La Delegada del Gobierno en la Comunidad de Madrid, Soledad Mestre García.

19934 *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre.*

Por Orden APU/3175/2007, de 26 de octubre («BOE» de 1 de noviembre de 2007), se anunciaron, para su cobertura por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, dispongo:

Primero.-Resolver, parcialmente, la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el Anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órganos que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

A Coruña, 17 de noviembre de 2008.-El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Galicia, Manuel Ameijeiras Vales.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Núm. Orden: 7. Código Puesto: 4711402. Puesto: Delegación del Gobierno en Galicia; Subdelegación del Gobierno en Ourense; Secretaría General; Oficina de Extranjeros en Ourense. Jefe de Oficina (FC1). Nivel: 26.

Datos Personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Administraciones Públicas. Delegación del Gobierno en Galicia. Subdelegación del Gobierno en Ourense. Secretaría General. Oficina de Extranjeros en Ourense. Nivel: 22. Apellidos y nombre: Diéguez Belmonte, M.^a Paz, N.R.P.: 3460305657 Grupo: A2 Cuerpo o Escala: A1122. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

19935 *RESOLUCION de 14 de octubre de 2008, conjunta de la Universidad de Córdoba y del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra Catedrático de Universidad con plaza vinculada a don José Carlos Moreno Giménez.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad y del Servicio Andaluz de Salud de fecha 10 de mayo de 2008 (B.O.E. de 1 de julio de 2008 y B.O.J.A. de 1 de julio de 2008), y de acuerdo con lo que establece la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, el Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (B.O.E. del 7 de agosto), modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril (B.O.E. del 11 de abril), Real Decreto 1558/1986, de 28 de Junio y los Estatutos de la Universidad de Córdoba, el Estatuto del Personal Sanitario del S.A.S. y Resolución de 31/7/2000 (BOJA de 5 de septiembre de 2000) por la que se da publicidad al Concierto suscrito el 6/3/2000 entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Córdoba para la utilización de las Instituciones Sanitarias en la Investigación y la Docencia.

El Rector de la Universidad de Córdoba y el Director General de Personal y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, han resuelto nombrar a don José Carlos Moreno Giménez, Catedrático de Universidad (plaza vinculada) como Facultativo Especialista de Área de Instituciones Sanitarias.

En el Área de Conocimiento de: «Dermatología».

Departamento: «Medicina (Medicina, Derma, Otorrino)».

Actividad docente: Impartir docencia en la asignatura troncal dermatología y de libre configuración dermatología cosmética.

Actividad investigadora: Oncología cutánea y micología.

Especialidad: Dermatología.

Servicio Asistencial: Dermatología.

Córdoba, 14 de octubre de 2008.-El Rector, José Manuel Rolán Noguerras.-El Director General de Personal y Desarrollo Profesional del SAS, Rafael Burgos Rodríguez.

19936 *RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don José Luis Muñoz Tapia.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 17 de julio de 2008 (BOE 2 de Septiembre de 2008), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades (BOE de 24 de Diciembre) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad (TU-50/744/10) del área de conocimiento de Ingeniería Telemática